

# Obtener la CL@VE PERMANENTE

LaCl@ve Permanente es un sistema que sirve para poder realizar trámites desde un móvil o un ordenador con distintas administraciones: Ayuntamientos, SEPE, LABORA,Seguridad Social, Sanidad, etc.

•Es una herramienta muy útil ya que las citas presenciales son cada vez más difícilesy escasas.

•Es gratuito.

Esta Cl@ve Permanente es una de las distintas vías que existen para identificarte y comunicarte electrónicamente con las administraciones (también puedes utilizar otras,como el Certificado Digital, la Cl@ve Pin...). Si quieres informarte sobre las diferencias entre todos ellos, puedes entrar en el siguiente enlace:

https://www.xataka.com/basics/clave-permanente-clave-pin-que-que-sediferencian-que-puedes-hacer-ellas

A continuación te presentamos un breve resumen de los pasos para obtenerla y utilizarla.

Registro en Cl@vePara poder identificarse con Cl@ve en los trámites que lo admitan como sistema deidentificación, es necesario estar registrado previamente en Cl@ve.

Este registro lo podemos realizar a través de Internet, pero previamente necesitamos un **Código seguro de Verificación** (que habremos de introducir cuando hagamos el registro)

Este Código podemos obtenerlo, de forma más rápida, solicitando cita previa y, con ella, acudiendo presencialmente a alguno de los siguientes organismos:

## A)DIPUTACIÓN

Plaça de les Aules, 7Avda. Vall d'Uixó

25https://cau.dipcas.es/Avisos/?id=1

#### **B)OFICINAS DEL PROP**

• Avda. Hermanos Bou, 47

•Calle Mayor

76https://www.gva.es/es/web/atencio\_ciutadania/inicio/atencion\_ciudadano/ citas\_previas

## **C)AGENCIA TRIBUTARIA**

• Paseo Ribalta, 12 <u>https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/GC29.shtml</u>

(En la web de la Agencia Tributaria también se puede solicitar nos lo envíen por correo)

Activar la <u>cl@ve</u>

Una vez disponemos del Código seguro de Verificación procedemos a la activación del usuario de Cl@ve Permanente.

Para la activación de tu usuario de Cl@ve Permanente debes acceder al servicio de activación donde se te pedirá que introduzcas tu usuario (tu DNI o NIE), tu dirección de correo electrónico (como dato adicional de contraste) y el código de activación que te suministraron en el acto de registro.

Aquí tienes un vídeo para que veáis cómo se hace (a partir del minuto1:50)

<u>https://www.youtube.com/watch?v=pSN8Yse-t0k&t=110s</u> Y ahora, activa tu <u>Cl@ave</u>:

**<u>1.Pincha en este enlace</u>:** <u>https://clave.gob.es/clave\_Home/Clave-Permanente/Procedimientos.html2</u>.

2.Pincha "Accede al servicio:

"Tendrás que poner:

•DNI / NIE

• correo electrónico.

• código de activación que te han dado al solicitarlo.

### 3.Te mandarán un SMS con un código.

Una vez lo pongas te dejará cambiar la contraseña.

Como has visto en el vídeo tendrás que ponerla 2 veces. Ya dispones de la Cl@ve Permanente Con tu DNI y tu contraseña podrás acceder a Ayuntamientos, SEPE, LABORA, Seguridad, etc.